



NOTA INFORMATIVA OPOSICIONES MAESTROS 2022

Ante las informaciones que han aparecido recientemente respecto de la difusión de un documento con el contenido de un supuesto práctico de la especialidad de Educación Infantil correspondiente a la fase de oposición del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, este centro directivo comunica lo siguiente:

Se trata de un documento que nada tiene que con el procedimiento selectivo convocado, no habiendo sido elaborado por la Comisión de Selección. Corresponde a un ejercicio de intoxicación informativa que esta Dirección General quiere desmentir rotundamente.

El procedimiento selectivo se desarrolla conforme a las previsiones contenidas en la citada Resolución, que establece que la elaboración de la prueba práctica corresponde a las Comisiones de Selección, que como órganos de selección, al igual que los miembros de los tribunales, nombrados para este proceso, están obligados a respetar la objetividad, neutralidad e imparcialidad en el procedimiento selectivo y el deber de sigilo profesional, y que será garantizado durante el mismo.